

**AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA
2026**

Huanuco, 08 de Abril del 2026

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 000026-2026-MDA /A



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS, QUE
SUSCRIBE;**

VISTOS:

El Informe N° 000001-2026-MDA/SGGRD, de fecha 10 de marzo del 2026, emitido por la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres; Informe N° 00003-2026-MDA/SGGRD, de fecha 10 de marzo del 2026, emitido por la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres; Informe N° 00011-2026-MDA/SGGRD, de fecha 17 de marzo del 2026, emitido por la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres; Informe N° 00014-2026-MDA/SGGRD, de fecha 18 de marzo del 2026, emitido por la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres; Informe Legal N° 000024-2026-MDA/OGAJ, de fecha 18 de marzo del 2026, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica; demás actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: *“Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico”.*

Que, conforme a lo dispuesto en el inciso 6) del artículo 20°, concordante con el artículo 43° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, se estipula como una de las atribuciones del Alcalde, *“Dictar Resoluciones de Alcaldía con las cuales aprueba y resuelve los asuntos de carácter administrativo con sujeción a las Leyes”.*

Que, el artículo 3° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) establece que: *“La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas sostenibles. La Gestión del Riesgo de Desastres está basado en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas del Estado”.*

Que, asimismo, el artículo 4° de la precitada ley, regula los principios generales de la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD que, entre otros, reconoce el principio protector, el que a la letra señala: *“La persona humana es el fin supremo de la Gestión del Riesgo de Desastres, por lo cual debe protegerse su vida e integridad física, su estructura productiva, sus bienes y su medio ambiente frente a posibles desastres o eventos peligrosos que puedan ocurrir”.* De igual modo, reconoce el principio de autoayuda, por el cual precisa que: *“Se fundamenta en que la mejor*

N° Expediente: A0000020260000109

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Distrital de Amarilis, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web y código:

- URL: <https://sgd.muniamarilis.gob.pe/verifica/inicio.do>
- CVD: SXWTMJZ



Firmado digitalmente por BENEL
MEZA Roy Eleodoro FAU
20146009060 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.04.2026 15:55:59 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO TACUCHI Gysella FAU
20146009060 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.04.2026 15:43:31 -05:00



Firmado digitalmente por CABRERA
SILVA Julio Enrique FAU
20146009060 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.04.2026 15:31:20 -05:00



Firmado digitalmente por MATOS
TOLENTINO Manuel Pablo FAU
20146009060 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.04.2026 15:22:50 -05:00

AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA
2026

ayuda, la más oportuna y adecuada es la que surge de la persona misma y la comunidad, especialmente en la prevención y en la adecuada autopercepción de exposición al riesgo, preparándose para minimizar los efectos de un desastre”.

Que, mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29644, el cual establece en su artículo 1° que: “La presente norma tiene por objeto reglamentar la Ley N° 29664, para desarrollar sus componentes, procesos y procedimientos, así como los roles de las entidades conformantes del sistema”. Asimismo, el artículo 56° establece que: “El INDECI establecerá mecanismos de voluntariado en emergencias y rehabilitación, el cual incluirá la incorporación de criterios e indicadores mínimos y organización de brigadistas para la gestión y actualización del voluntariado”.

Que, la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, a través del Informe N° 000001-2026-MDA/SGGRD, de fecha 10 de marzo del 2026, solicita la aprobación con acto resolutivo de alcaldía la conformación de los Brigadistas Comunitarios en Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Amarilis.

Que, la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, por medio del Informe N° 00003-2026-MDA/SGGRD, de fecha 11 de marzo del 2026, reitera su solicitud para que con acto resolutivo de alcaldía se apruebe la conformación de los Brigadistas Comunitarios en Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Amarilis.

Que, la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, mediante Informe N° 000011-2026-MDA/SGGRD, de fecha 16 de marzo del 2026, e Informe N° 000014-2026-MDA/SGGRD, de fecha 18 de marzo del 2026, pone a conocimiento la realización de talleres instructivos a los brigadistas voluntarios de los Asentamientos Humanos, donde recibieron capacitación de temas como Gestión de riesgos de desastres, Primeros Auxilios, Plan familiar de Emergencia Y Uso y Manejo de Extintores, componentes claves para su función voluntaria en emergencia y rehabilitación comunitarios.

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del Informe Legal N° 000024-2026-MDA/OGAJ, de fecha 18 de marzo del 2026, emite opinión legal favorable para que con acto resolutivo se apruebe la conformación de **BRIGADISTAS COMUNITARIOS DE EMERGENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS**, en atención al Informe N°000011-2026-MDA/SGGRD de la Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.

Por estas consideraciones, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y demás normas conexas:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la conformación de los Brigadistas Comunitarios en Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Amarilis, el mismo que se encuentra integrada por las siguientes personas:

CENTRO POBLADO DE COLPA ALTA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO JERÁRQUICO
1	GIOVANNY EDGAR VALERIO QUISPE	40076785	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
2	PEPE SAJAMI MORALES	01012348	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
3	EDITH PEÑA REYES	44055153	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
4	NANCY MALENI FRETTEL JAIMES	43009220	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
5	ZORAIDA INES VALERIO QUISPE	47347675	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
6	MARLENY LOREÑA FRETTEL	45083784	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
7	YONEL DAVID PEÑA RODRIGUEZ	46458023	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
8	DORA MELLY PILCO TIMOTEO	47130590	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
9	MARIA MAGDALENA ILLATOPA CARDENAZ	46972338	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
10	MARI MAR ILLATOPA CARDENAS	75418826	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
11	FLORA REYES CAJAS	09332634	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
12	AMANDA MIRIAM RICAPA PAUCAR	10124727	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
13	PRISCILA ALIAGA REYES	22428453	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
14	GILMA HUANSI ARIRAMA	09937899	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
15	MARI MAR ILLATOPA CARDENAS	75418826	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL

N° Expediente: A0000020260000109

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Distrital de Amarilis, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web y código:

- URL: <https://sgd.muniamarilis.gob.pe/verifica/inicio.do>
- CVD: SXWTMJZ



AA.HH. SAN CRISTOBAL Y PROLONGACIÓN PERENE

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO JERÁRQUICO
1	JHON EDINSON, BRAVO FLORES	43251692	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
2	TORIBIO, ALBERTO CAMACHO	22428965	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
3	MARISOL, ESTRADA MIRANDA	40991821	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
4	RICARDINA ELBA, CASANO CAQUI	41462572	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
5	YONUELA CARIN, ESPINOZA NOBERTO	76147268	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
6	YONEL, LUNA BRICEÑO	47566341	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
7	LUZ FLORINDA, TUMBAY SANCHEZ	74075385	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
8	NAZARIA, GODOY REYNOSO	47462422	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
9	LUZMILA, MURGA MAILLE	45730240	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
10	MAURICIO, CALVERIANO CHAUPIS	44970016	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
11	FABIAN, MURGA ABENTO	22723697	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
12	FUGENCIO, CLABERIANO MONTOYA	22713733	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
13	RAUL, DAZA LEVAN	43974912	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
14	FLOR, RIVERA GONZALES	47440275	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
15	SONILDA, CAYCO NOLASCO	22497704	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL

AA.HH. ANTONIO RAYMONDI – SECTOR 5

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO JERÁRQUICO
1	ALICIA, TRUJILLO PEÑA	22754158	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
2	ZENaida, AQUINO CALERO	80033087	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
3	VICTOR, SUDARIO MONTOYA	22712064	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
4	RUSEL, RAFAEL BAYLON	74964038	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
5	MEDALIA, SUDARIO SILVESTRE	47076275	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
6	ZOBEIDA, CABRERA VILLAVICENCIO	45715842	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
7	ABNER, MASGO CALDERON	48387766	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
8	JAVIER, CHUCOS LEON	44324930	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
9	ROSALIA, SUDARIO SILVESTRE	41075454	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
10	JHIM, ESTEBAN SUDARIO	75110823	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
11	HERMELINDA, TRUJILLO PEÑA	80097473	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
12	EFRAIN, RAFAEL JUSTO	22751430	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
13	RONALD, ROSARIO VENTURA	44685256	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
14	JULIA, VENACIO RIVADENEYRA	22733252	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
15	GUISELA, BALTAZAR ANDRES	74064248	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL

AA.HH. MESA PAMPA TIRO AL BLANCO – LLICUA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO JERÁRQUICO
1	ANTONIO, PONCE MAYLLE	22449337	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
2	SEGUNDINA, INOCENCIO TRINIDAD	22476226	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
3	LIZBETH, SIMON ELGUERA	74377442	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
4	JULIA, PONCE NAZARIO	47324215	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
5	ALFONZO, VELIZ APOLINARIO	23151435	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
6	REIDA, FALCON SALAY	22495381	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
7	IRMA, PALMA ROSAS	22665166	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
8	RITA, CUELLAR RAFAELO	70573692	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
9	AYDEE, FRANCISCO GOMEZ	46312968	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL

AA.HH. MIRADOR DE AMARILIS – LLICUA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO JERÁRQUICO
1	ALEAJANDRO, TUETO ROSALES	41164568	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
2	ALFONZO, LORENZO SOTO	41895456	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
3	CLERIA EMPLCIA, MALLQUI ADAN	76648155	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
4	DAMIANA, GOMEZ FABIAN	48990822	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
5	DARWIN NAVARRO, ADAN BENANCIO	44021052	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
6	DEVORA, HERMITAÑO HUERTO	47550091	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
7	JACINTA JUANA, ADAN BENANCIO	41409762	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
8	JAIR JUVENAL, HIGINIO CECILIO	74662937	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL

Nº Expediente: A0000020260000109

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Distrital de Amarilis, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web y código:

- URL: <https://sgd.muniamarilis.gob.pe/verifica/inicio.do>
- CVD: SXWTMJZ



AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA
2026

9	JHOVANI, ALBERTO CAMACHO	43352929	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
10	JUAN JOSE, LEON GUZMAN	22490956	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
11	LINA, GOMES MATOS	48996115	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
12	LUIS MIGUEL, BASQUES LORENZO	71896333	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
13	ROSMIL, PEREZ DAZA	46707995	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
14	WITMAN RAUL, NOLASCO CECILIO	76386529	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
15	MIRTHA ELIZABETH, BARTOLOMO ADAN	47240161	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL

AA.HH. MUNICIPAL VISTA ALEGRE

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO JERÁRQUICO
1	CARMEN, DOMINGO SUSANO	22496410	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
2	ESTANISLAO, CLARICES RAMOS	46993691	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
3	JOAQUIN SANTIAGO, IGLESIAS BERROSPI	41620718	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
4	JHONNY, ACOSTA JUSTO	22750828	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
5	FREDY LIMBER, AROSTEGUI QUISPE	43815645	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
6	JILMER, FALCON OLORTIN	47440071	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
7	ADELA, SANTACRUZ VILCA	48634046	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
8	FLORINDA, SANTACRUZ VILCA	48428335	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
9	SERGIO, ANTONIO TORIBIO	45940647	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
10	YOMER, ISIDRO VALENTIN	75019438	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
11	YOLITAY, CISNEROS ANTONIO	74558831	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
12	ALICIA, JIMENEZ MINAYA	48225246	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
13	SEGUNDINA, RAYMUNDO ALVINO	73678092	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
14	JUAN, MOSQUERA SANTILLAN	22750667	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
15	CENIO, DAZA CANTARO	80066922	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
16	CARLOS, FALCON OLORTIN	60108414	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
17	RONAL, ACOSTA CONVERSO	74594480	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
18	SILVIA, HUAMAN ESPINOZA	41939945	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
19	ZENOVIA, ENCARNACION JESUS	22490518	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL

AA.HH. SAN ANDRES ALTO LA ESPERANZA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO JERÁRQUICO
1	RONALD, FAUSTINO RIQUELME	46922499	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
2	DIANA CAROLINA, ESPINOZA EUGENIO	43522531	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
3	MAXIMO, PALACIOS NOREÑA	42966940	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
4	CAYO, CHAVEZ SOTO	22436674	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
5	VIVIANO, VASQUEZ GRANIZO	22498604	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
6	PEDRO, SILVA CASIO	41083069	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
7	ELEODORO, PEREZ SIMON	42350697	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
8	JUAN, NOLBERTO AGUIRRE	22414034	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
9	ALEX, LAVERIANO ROSALES	80218267	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
10	KENNY, CISNEROS SILVANO	74500829	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
11	RONALD, SORIA RUFINO	74809341	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
12	EFRAIN, SOLIS PEÑA	22752367	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
13	RONALD, ROMERO ESPINOZA	42917061	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
14	JHANKOL, VILLAFUENTE IBARRA	46938202	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
15	HILDAD, DIAZ JORGE	44790552	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL

AA.HH. SAN LUIS SECTOR V PARTE ALTA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO JERÁRQUICO
1	LUIS, ROMERO MUNGUIA	42620172	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
2	MARY, FELIX HUANUCO	41813781	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
3	KARINA MARLITH, HUAYANAY PABLO	71910810	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
4	MAYUMI, CORDOVA ROJAS	48271026	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
5	VALERIANA, PABLO OSORIO	22435161	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
6	ANTONIO, NIEVES FLORES	22458077	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
7	EUSEVIA, LUJAN CHAUPIS	22417714	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
8	ROSA ROSALIA, CERAFIN CANTARO	47926190	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL

Nº Expediente: A0000020260000109

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Distrital de Amarilis, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web y código:

- URL: <https://sgd.muniamarilis.gob.pe/verifica/inicio.do>
- CVD: SXWTMJZ



AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA
2026

9	ORLANDO, ROMERO MACEDO	60845701	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
10	SOFIA, TUSTO CASTRO	22739466	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
11	DARIA, CRISOLO ALEJO	22719050	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
12	TORIBIA, CHARRE VASQUEZ	22483108	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
13	LAURA, AYALA ESPINOZA	22431996	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
14	ROSA, HIDALGO PONCE	44614340	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
15	FIDENCIA, PONCE NATIVIDAD	22415075	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL

AA.HH. LOMAS DE DIOS SAN ANDRES ALTO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO JERÁRQUICO
1	VICTOR SALVADOR ISIDRO	44631695	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
2	MOISES, AROSTEGUI RIVERA	42716601	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
3	OSWAL CHELIN, VEGA ALCEDO	10651328	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
4	VICENTE, ARRIELA GUTIERREZ	80528693	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
5	SMITH CHELINO, VEGA CABRERA	74602968	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
6	JUAN ANTONI, ESTELA CARBAJAL	74602968	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
7	JAVIER, FUSTER RIQUELME	46114277	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
8	DAKER, ROJAS FLORES	47781504	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
9	ELEODORO, PEREZ SIMON	42350697	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
10	ZULI, PARDAVE ESPINOZA	45310488	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
11	NERI ESLI, ESTELA CARBAJAL	76981048	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
12	MARILUZ, CELESTINO NIETO	77816350	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
13	GAVI, COZ ROJAS	47772354	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
14	NATALIA, COZ ROJAS	76297476	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
15	NELVITA, ROJAS CAMONES	48617969	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
16	MERCEDES, RISAL LENDRO	41311268	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL

SECTOR II – SAN LUIS PARTE ALTA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO JERÁRQUICO
1	LIDUVINA PALOLO SÁNCHEZ	09650196	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
2	YUDY ESTEBAN PALOMINO	44265360	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
3	EDISON TUETO SANTIAGO	44911181	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
4	CIRILO ESLEBAN DIONICIO	22457991	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
5	JENNY NAVARRO PABLO	73589305	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
6	AURELIA DIONICO ESTEBAN	22448000	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
7	MARGARITA OBANDO HUAMAN	41116508	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
8	ARMANDO PONCE PABLO	61253945	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
9	BEATRIZ ALCEDO TUETO	44658194	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
10	MARCOS PABLO OBANDO	61043268	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
11	YANINA PALOMINA FARFÁN	48942677	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
12	HÉCTOR PABLO SANCHES	40628993	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
13	FILOMINA PALOMINO DE ESTEBAN	22448774	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
14	LORENZO PONCE CRUZ	22400962	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
15	DORA ESTEBAN PALOMINO	43373157	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL

AA.HH. PP.JJ. SAN LUIS – SECTOR 3

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO JERÁRQUICO
1	ORTIZ PABLO SONIA	45799701	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
2	APOLINARIO CRUZ TEOFILO	22419426	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
3	SUARES CARRILLO TEOBALDO	42927906	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
4	ORTEGA PEÑA SATURDINA	22738929	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
5	ZENON HUAYANAY GOMEZ	22429020	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
6	DINA SANTIAGO ISIDRO	22751562	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
7	CLIS SILVA PEÑA	45009494	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
8	MAXIMO GARAY SILVA	80126771	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
9	OSCAR ROJAS LAMA	73117885	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
10	NELIDA SANTOS GABINO	40618260	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
11	KATY MALLQUI SANTIAGO	75147258	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL

Nº Expediente: A0000020260000109

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Distrital de Amarilis, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web y código:

- URL: <https://sgd.muniamarilis.gob.pe/verifica/inicio.do>
- CVD: SXWTMJZ



12	MELODIA CAMARA BARRIOSO	22726031	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
13	NERI YACOLCA TALAVERA	22519274	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
14	JULIA SOTO TOMAS	80056493	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
15	EDITH ALEJO VARA	44798880	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL

CENTRO POBLADO DE MALCONGA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO JERÁRQUICO
1	REYES TOLENTINO TEODORA	42704386	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
2	GLADYSA TAPE CERAS	47453011	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
3	GARCIA CHAPARIN ANTONIO	44287917	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
4	JARUMI MARALI GARCIA TAPE	61493568	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
5	CULANTRES GARCIA FRANCISCO	22478486	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
6	LINDON GARCIA MAIZ	46697879	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
7	PEREZ ROBLES YENI MARIA	76852443	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL
8	ANGELA FALCON MERINO	40468117	BRIG. INTERVENCIÓN INICIAL

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR, a la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, a través de la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, comunicar al Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI del contenido de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR, a los Brigadistas el estricto cumplimiento de sus funciones de acuerdo al contenido de la presente resolución de alcaldía, debiendo observar recíproca y permanentemente el buen trato y lealtad hacia sus superiores y colegas, en el desarrollo de las tareas encomendadas para el manejo y control de las situaciones de emergencias y desastres, contrariamente se establecen las sanciones de amonestación y suspensión de la brigada a la cual correspondan.

ARTÍCULO 4º.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución, a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, y demás órganos estructurados competentes de la Municipalidad Distrital de Amarilis.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Documento firmado digitalmente
C.P.C. Roger Hidalgo Panduro.
Alcalde



N° Expediente: A0000020260000109

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Distrital de Amarilis, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web y código:

- URL: <https://sgd.muniamarilis.gob.pe/verifica/inicio.do>
- CVD: SXWTMJZ